

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los “Derechos Humanos”, teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 361 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 28 de diciembre de 2020- la Resolución N° 2692/2020, de fecha 24 de noviembre p pdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora María Victoria Pérez Sampallo, se contrate a la doctora Ailin Melodi IPARRAGUIRRE GUIZARRI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 1, con el fin de ser asignada a la tramitación de las causas mencionadas precedentemente.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 359 que será agregada a las presentes actuaciones, desglósese el original y remítase al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel